

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio en Córdoba**

Núm. 9.757/2013

Notificación de la resolución de cancelación de oficio de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución de cancelación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía de la anotación de agencia de viajes denominada Outlet Viajes Priego (número de expediente: 2013/CO/000167), cuyo titular es doña Rosa María Mérida Ruiz, que tuvo su último domicilio conocido en Avenida de España, 35 de la localidad de Priego de Córdoba, y tras Resolución de fecha 22 de junio de 2013 de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo por la que se cancela la inscripción en el Registro de Anda-

lucía por cese de la actividad, por medio de la presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4º, y el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que podrán conocer el contenido íntegro del citado acto en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, de la Junta de Andalucía, sita en la Avenida Gran Capitán, 12-bajo, de Córdoba.

Asimismo, se le notifica que, según indica en la citada Resolución, contra ella podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, a 20 de noviembre de 2013. Firmado electrónicamente por la Delegada Territorial, M^a de los Santos Córdoba Moreno.